



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**RESOLUCION No.SC.DIC.P.09. 0675
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de capital y Reforma del estatuto de la compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL, otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el 15 de diciembre del 2009, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Control e Intervención mediante Informe de Control No. SC.UCI.P.09.015 del 24 de diciembre del 2009, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

QUE la Unidad Jurídica de Compañías mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.09-0668 del 24 de diciembre del 2009, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-08242 del 14 de Julio del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de capital y Reforma de Estatutos de la compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL con domicilio en Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que las Notarías Públicas Primera y Cuarta del cantón Manta, tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y d) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo,

**ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

DOY FE.- Que con fecha veintiocho de Diciembre del dos mil nueve, queda sentada la Razón al Margen en el Archivo de la Escritura Publica correspondiente, el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, de la Compañía **INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA. "IDEAL"**, mediante resolución **No.SC.DIC.P.0900675**, emitida con fecha 24 de Diciembre del 2.009, por el señor Ing. Patricio García Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo. Manta, 28 de Diciembre del 2.009

Ab. Violeta Reyes Vences
 NOTARIA PRIMERA (E)
 CANTON MANTA



DOY FE : Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Ing. PATRICIO GARCIA VALLEJO, por Resolución número 09.P.DIC. numeral 0000675, de fecha 24 de Diciembre del 2009; tomo nota al margen de la matriz del la Escritura Pública que se aprueba, según lo dispuesto en el Artículo Segundo, de lo que se resuelve en el Artículo Primero: **APROBAR el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA. IDEAL**, con domicilio en Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.- Manta, Diciembre 28 del 2009.- Doctor **SIMON ZAMBRANO VINCES**, Notario Público Cuarto - Cantón Manta.-



Dr. Simón Zambrano Vences
 Notario Público Cuarto



R A . . . *[Signature]*

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA. IDEAL", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO UN MIL NOVENTA Y OCHO (1.098) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO DOS MIL CIENTO TRECE (2.113) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA. §

MANTA, 29 DE DICIEMBRE DEL 2009




Abda. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
del Cantón Manta